

## ACTA 14

### DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia Municipal de Poanas, se encuentran presente los Ciudadanos: C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Municipal, la Profa. Irma Araceli Aispuro Aispuro Síndico Municipal, el C. Carlos Ulises Saltijeral Álvarez Primer Regidor, la Profa. Andrea Stephania Jara Chávez Segundo Regidor, el C. Antonio De Jesús Piedra Sánchez Tercer Regidor, la C. Ma. De La Luz Rodríguez Rosales Cuarta Regidor, la C. María De La Luz Reyes Navarro Quinto Regidor, el Prof. Gerardo Rivera Gallardo Sexto Regidor, La C. Mónica Ramírez Mercado Séptimo Regidor y la C. Juana María Elizabeth Rojas Arroyo Noveno Regidor, así como la Lic. Danira Yameli Salas Saltijeral Secretaria del H. Ayuntamiento, dio comienzo la décima cuarta sesión de carácter extraordinario la cual se convocó con fundamento en los artículos 29 fracción primera y 71 fracción undécima de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango siendo los 10:00 hrs. del día viernes 27 de octubre de 2017 la cual se desarrolló bajo el siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2018 y presupuesto de Egresos 2018.
5. Clausura de la sesión.

Punto 1.- El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Constitucional de Poanas se dirigió a todos los presentes para darles la bienvenida y hacerles de su conocimiento los puntos a tratar del orden del día. El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes pide a la Secretaria del H. Ayuntamiento proceda tomando lista a los integrantes del Cabildo.

Mónica Ramírez  
Antonio Piedra

Ma de la Luz R. R.  
Juana María Elizabeth Rojas



Punto 2.- Encontrándose la mayoría del H. Cabildo se declara Quórum Legal mencionando que los acuerdos tratados en esta reunión tendrán absoluta validez, Justificando la falta del Prof. José de Jesús Mercado Lavallo Octavo Regidor.

Punto 3.- El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Municipal de Poanas realiza la instalación Legal de la Asamblea siendo las 10:56 hrs. del día viernes 27 de octubre de 2017.

Punto 4.- Para abordar el punto número 4 el Presidente Municipal y el H. Cabildo ceden la palabra a la C. P. Claudia Magdalena Rojas Piedra Tesorera Municipal para que de a conocer a los presentes la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2018, antes de mostrar la presentación la Tesorera da a conocer a los presentes que para elaborar la Ley de Ingresos y Egresos tomaron cursos y capacitaciones de acuerdo a cada uno de los rubros que se manejan en dicha ley.

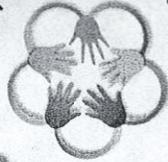
LEY DE INGRESOS

MUNICIPIO DE: POANAS, DGO.

No.	NOMBRE	INGRESO ESTIMADO 2018	INGRESO ESTIMADO 2019
1	IMPUESTOS	3.182.960,73	4.379.964,91
110	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	527.083,24	744.864,94
1101	SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	527.083,24	744.864,94
120	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	2.168.783,88	2.968.414,50
1201	PREDIAL	2.168.783,88	2.968.414,50
12011	IMPUESTO DEL EJERCICIO	1.575.045,79	2.155.765,18
12012	IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	593.738,09	812.649,32
130	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	371.884,61	508.998,47
1301	SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0,00	0,00
1302	SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0,00	0,00
1303	SOBRE ANUNCIOS	0,00	0,00
1304	SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	243.423,00	333.173,00
170	ACCESORIOS	115.209,00	157.687,00
1701	RECARGOS	115.209,00	157.687,00
1702	INDEMNIZACION	0,00	0,00
1703	GASTOS DE EJECUCIÓN	0,00	0,00
1704	MULTAS	0,00	0,00
180	OTROS IMPUESTOS	0,00	0,00
1801	ADICIONALES SOBRE IMPUESTOS	0,00	0,00
190	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00	0,00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0,00	0,00

Mónica Ramirez Antonio Piedra

M. de la Cruz R. R.



# Poanas

*[Handwritten signature and scribbles]*

310	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00
3101	LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	0,00	0,00
3102	LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	0,00	0,00
3103	LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	0,00	0,00
3104	LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	0,00	0,00
3105	LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	0,00	0,00
3106	LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	0,00	0,00
3107	LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	0,00
390	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00	0,00

4	DERECHOS	7.482.822,74	9.476.282,78
---	----------	--------------	--------------

410	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	804,00	1.099,00
4101	SOBRE VEHÍCULOS	0,00	0,00
4102	POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00
4103	CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASSETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	1,00	0,00
4104	POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	0,00	0,00
4105	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	803,00	1.099,00
4106	POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	0,00	0,00
430	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	7.482.017,74	9.475.183,78
4301	POR SERVICIOS DE RASTRO	276.192,00	378.023,00
4302	POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	0,00	0,00
4303	POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NUMEROS OFICIALES	0,00	0,00
4304	POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	7.677,00	10.507,80
4305	SOBRE FRACCIONAMIENTOS	0,00	0,00
4306	POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	503.927,00	689.724,00
43061	EN EFECTIVO	503.927,00	689.724,00
43062	EN ESPECIE	0,00	0,00
4307	POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	0,00	0,00
4308	POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	3.575.503,74	4.893.791,98
43081	DEL EJERCICIO	2.075.503,74	3.393.791,98
43082	EJERCICIOS ANTERIORES	1.500.000,00	1.500.000,00
4309	REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0,00	0,00
4310	SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0,00	0,00
4311	SOBRE EMPADRONAMIENTO	0,00	0,00
4312	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	2.276.778,00	2.350.774,00
43121	EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2.276.778,00	2.350.774,00
4312101	EXPEDICIÓN	0,00	0,00
4312102	REFRENDO	2.276.778,00	2.350.774,00
4312103	MOVIMIENTO DE PATENTES	0,00	0,00
43122	OTRAS LICENCIAS Y REFRENDOS	0,00	0,00
4313	POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
4314	POR INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0,00	0,00
4315	POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0,00	0,00

Antonio Piedra

Mónica Ramírez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 \* *[Handwritten signature]* M. de la Cruz R. R.



# Poanas

4316	POR SERVICIOS CATASTRALES	0,00	0,00
4317	POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	0,00	0,00
4318	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0,00	0,00
4319	POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	841.940,00	1.152.363,00
4320	POR SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	0,00	0,00
440	OTROS DERECHOS	0,00	0,00
450	ACCESORIOS	1,00	0,00
4501	RECARGOS	1,00	0,00
45011	AGUA	0,00	0,00
45012	REFRENDOS	1,00	0,00
4502	INDEMNIZACION	0,00	0,00
4503	GASTOS DE EJECUCIÓN	0,00	0,00
4504	MULTAS	0,00	0,00
490	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00	0,00

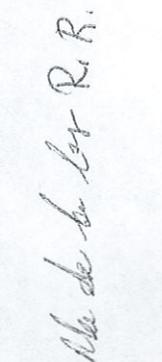
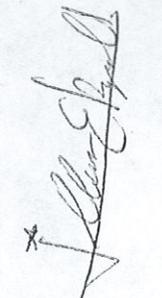
5	PRODUCTOS	1,00	1,00
---	-----------	------	------

510	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,00	0,00
5101	ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO.	0,00	0,00
5102	POR ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS QUE DEPENDEN DEL MPIO.	0,00	0,00
5103	POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	1,00	0,00
51031	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,00	0,00
51032	CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	0,00	0,00
5104	POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	0,00	0,00
5105	POR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	0,00	0,00
51051	EXPROPIACIONES	0,00	0,00
51052	LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES	0,00	0,00
5106	FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0,00	0,00
5107	OTROS INCENTIVOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0,00	0,00
5108	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00
520	PRODUCTOS DE CAPITAL	0,00	0,00
590	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00	0,00

6	APROVECHAMIENTOS	716.171,00	980.224,00
---	------------------	------------	------------

610	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	716.171,00	980.224,00
6101	MULTAS MUNICIPALES	231.075,00	316.272,00
6102	DONATIVOS Y APORTACIONES	0,00	0,00
6103	SUBSIDIOS	0,00	0,00
6104	COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	0,00	0,00
6105	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0,00	0,00
6106	NO ESPECIFICADOS	485.096,00	663.952,00
620	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0,00	0,00
6201	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEB. E INMUEB. MPALES.	0,00	0,00
630	ACCESORIOS	0,00	0,00
631	RECARGOS	0,00	0,00
632	INDEMNIZACION	0,00	0,00
633	GASTOS DE EJECUCIÓN	0,00	0,00

Antonio Piedra  
Mónica Ramirez

  
  
 No de la Ley R.R.   




690	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00	0,00
-----	---	------	------

8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	71.547.936,48	71.547.936,48
---	--------------------------------	---------------	---------------

810	PARTICIPACIONES		
8101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	41.106.529,48	41.106.529,48
8102	FONDO DE FISCALIZACIÓN	19.488.431,00	19.488.431,00
8103	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1.064.050,00	1.064.050,00
8104	IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	9.197.638,00	9.197.638,00
8105	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	898,00	898,00
8106	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	480.525,00	480.525,00
8107	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	10.232.331,00	10.232.331,00
8108	FONDO ESTATAL	221.886,00	221.886,00
8109	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	0,00	0,00
81010	OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	52.656,00	52.656,00
81011	RECAUDACION DE ISR POR SALARIOS	0,00	0,00
81012	FONDO MINERO	368.114,48	368.114,48
820	APORTACIONES	0,00	0,00
8201	APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	30.441.407,00	30.441.407,00
82011	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	30.441.407,00	30.441.407,00
82012	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	14.991.017,00	14.991.017,00
830	CONVENIO	15.450.390,00	15.450.390,00
8301	FOPEDEP	0,00	0,00
8302	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	0,00	0,00
8303	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	0,00	0,00
8304	EQUIDAD DE GENERO INSTITUTO DE LA MUJER	0,00	0,00
8305	COMUNIDADES SALUDABLES	0,00	0,00
8306	MIGRANTES 3X1	0,00	0,00
8307	SEDATU	0,00	0,00
8310	OTROS	0,00	0,00
83101	TESORERÍA 2015	0,00	0,00
83102	TESORERÍA 2016	0,00	0,00
83103	TESORERÍA 2017	0,00	0,00
83104	FAISM 2015	0,00	0,00
83105	FAISM 2016	0,00	0,00
83106	FAISM 2017	0,00	0,00
83107	REMANTES DE CONVENIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00
83108	REMANENTES DE CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00

0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00
---	--------------------------------------	------	------

0 10	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0,00	0,00
0 101	LOS QUE PROCEDAN DE PRESTACIONES FINANCIERAS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERA EL MUNICIPIO PARA FINES DE INTERÉS PÚBLICO CON AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO	0,00	0,00

SUMA TOTAL DE LOS INGRESOS:		82.929.891,95	86.384.409,17
-----------------------------	--	---------------	---------------

Mónica Ramírez Antonio Piedra

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*